



## Resolución Decanato Organizador FCS N° 240 / 2025

Santa Rosa, 02/07/2025

### VISTO:

El Expte. N° 155/2025, iniciado por la Facultad de Ciencias de la Salud, referente a los Programas de Estudios correspondientes a la Tecnicatura Universitaria en el Cuidado de Personas Adultas - Plan 2023, *Geriatría*; y

### CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución 01/2023 la Asamblea Universitaria crea la Facultad de la Salud (FCS) en el ámbito de la Universidad Nacional de La Pampa (UNLPam).

Que el Decanato Organizador (DO) por Resolución [107/2023](#) aprueba el Reglamento Académico de la FCS.

Que en noviembre del 2023, se aprobó un nuevo Plan de Estudios para Tecnicatura en Cuidados de las Personas Adultas mediante Resolución [480/2023](#) del Consejo Superior (CS).

Que la profesora a cargo de la asignatura *Geriatría*, Lic. María Victoria Alvarez, ha remitido el Programa de Estudios de la mencionada asignatura.



Que el Programa de Estudios presentado ha sido evaluado por la Secretaría Académica, quien informó que el mismo *“ha sido elaborado conforme a los requisitos establecidos en el Reglamento Académico vigente, cumpliendo con los objetivos del plan de estudios.”*

Que la Resolución N° 01/2023 de la Asamblea Universitaria encomendó al Rectorado la designación de una autoridad a cargo del Decanato Organizador hasta la normalización de la Facultad, conforme a las disposiciones transitorias establecidas en el Anexo I de la mencionada resolución.

Que, en virtud de lo anterior, el Rectorado designó a la Mg. Yamila Magiorano como Decana Organizadora de la Facultad de Ciencias de la Salud mediante Resolución N° 269/2023.

Que, de acuerdo con el Artículo 2° de la Resolución N° 01/2023 de la Asamblea Universitaria de la UNLPam, es competencia del Decanato Organizador resolver este tipo de cuestiones.

**POR ELLO:**

**LA DECANA ORGANIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
DE LA SALUD  
RESUELVE:**



Artículo 1°: Aprobar el Programa de Estudios de la asignatura *Geriatría* de la carrera Tecnicatura Universitaria en el Cuidado de Personas Adultas - Plan 2023 (Resolución 480/2023 DO) el cual se adjunta como anexo de la presente Resolución.

Artículo 2°: Establecer que el Programa de Estudios aprobado por la presente Resolución entrará en vigencia a partir del Ciclo Lectivo 2025 y tendrá una validez de tres (3) años. Dicho Programa será exigible para el examen final a partir de la primera mesa posterior al dictado de la asignatura en el mencionado ciclo.

Artículo 3°: Regístrese, comuníquese y notifíquese a la profesora a cargo de la asignatura, a la Coordinación de la carrera Tecnicatura en el Cuidados de las Personas Adultas, a la Secretaría Académica, a la División de Asuntos Docentes y a la División de Asuntos Estudiantiles de la Facultad. Publíquese en el Sistema de Actos Resolutivos de la Universidad Nacional de La Pampa y en la Página Web de la Facultad de Ciencias de la Salud. Cumplido lo anterior, archívese.

## Geriatría Programa de Estudio

**CARRERA:** Tecnicatura Universitaria en el Cuidado de Personas Adultas

**PLAN DE ESTUDIOS:** Res. 480/2023 del Consejo Superior de la UNLPam

**ASIGNATURA:** Geriatría.

**ÁREA DE FORMACIÓN:** Profesional.

**RÉGIMEN DE CURSADO:** Cuatrimestral

**CARÁCTER:** obligatoria.

**CARGA HORARIA DE LA ASIGNATURA:**

<b>Carga Horaria Total según el Plan de Estudios: 128 H</b>	
<b>Distribución Horaria Total</b>	
Teórico: 38H	Práctico: 90H

<b>Carga Horaria Semanal según el Plan de Estudios: 8H</b>	
<b>Distribución Horaria Total</b>	
Teórico: 2H	Práctico: 6H

**EQUIPO DE CÁTEDRA:** -

**FUNDAMENTACIÓN:**

La asignatura de Geriatría se cursa en el segundo año de la carrera de *Tecnicatura en el Cuidado de las Personas Adultas*. En ella, los estudiantes se capacitan en la temática, conociendo las características del grupo poblacional de personas mayores en la región, así como también las condiciones que pueden afectar su salud.

A lo largo del cursado, aprenderán y aplicarán diferentes estrategias de cuidado, atención y valoración en ámbitos asistenciales, domiciliarios, privados y públicos, dentro del marco de la prevención, el acompañamiento y la adaptación al proceso salud-enfermedad. El objetivo es favorecer el mayor nivel de independencia posible en las personas que reciben cuidados.

El envejecimiento constituye hoy una megatendencia global, y en este contexto, la formación de recursos humanos capacitados en el cuidado de personas mayores se vuelve fundamental. En nuestro país, más del 15 % de la población se encuentra en una etapa de envejecimiento avanzado, lo que demandará en el futuro acciones concretas en atención y formación que permitan profesionalizar los servicios de cuidado.

**CORRELATIVAS:**

PARA CURSAR LA ASIGNATURA		PARA APROBAR LA ASIGNATURA
Se requiere tener regularizada/s	Se requiere tener aprobada/s	Se requiere tener aprobada/s
1.3 El Cuerpo Humano 1.8 Psicología de las personas adultas	-	1.1 Alfabetización digital 1.2 Lectura y escritura con propósitos específicos

**OBJETIVO GENERAL:**

- Desarrollar un perfil profesional de cuidadores de personas adultas desde una perspectiva de derechos humanos.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Comprender el concepto de vejez y envejecimiento dentro del ciclo vital.
- Analizar los conceptos de envejecimiento mediante el conocimiento de los nuevos paradigmas gerontogeriátricos, y las herramientas para la atención integral.
- Comprender el rol del cuidador de personas adultas para ser aplicadas en el campo gerontogeriátrico a través de la prevención y promoción.

**CONTENIDOS MÍNIMOS:**

Introducción a la gerontología. Proceso de envejecimiento. Envejecimiento y vejez. Diversidad del envejecimiento. Teorías acerca del envejecimiento biológico. La salud en el adulto mayor. Características. Proceso de salud-enfermedad. Cambios morfológicos y fisiológicos. Pérdida de autonomía funcional. Envejecimiento activo. Concepto. Clasificación. El envejecimiento activo desde el punto de vista de la persona. Rol del cuidador. Ejemplos de intervenciones. Visión integral de la fragilidad. Definición. Bases fisiopatología de la fragilidad. Escalas de valoración geriátrica de las AVD (actividades de la vida diaria). Grandes síndromes en geriatría. Infección urinaria. Patología oncológica. Insuficiencia cardíaca. Fracturas. Deterioro del sistema nervioso central. Deterioro cognitivo.

**PROGRAMA ANALÍTICO:**

**MÓDULO I: CONCEPTOS GENERALES DE GERONTOGERIATRÍA**

Introducción a la Gerontogeriatría. Conceptos de gerontología, geriatría. Conceptos básicos de vejez y envejecimiento. Edades y perspectiva de ciclo vital. Envejecimiento diferencial. Contexto demográfico del envejecimiento. Características del envejecimiento en la provincia de La Pampa. Envejecimiento como proceso individual y

social. Teorías del envejecimiento biológico. teorías sociológicas del envejecimiento.

## **MÓDULO II. Envejecimiento y Salud**

La salud en la persona mayor. Características. APS. Proceso de salud-enfermedad. Cambios morfológicos y fisiológicos. Pérdida de autonomía. Dependencia. Propuesta de la OPS en la década del envejecimiento saludable en las Américas(2021-2030). La violencia contra la vejez. Viejismo. Herramientas para la detección del maltrato en los ámbitos de salud. Herramientas para la intervención sobre los maltratos para los servicios de salud. Buen trato concepto. Recomendaciones e intervenciones. Rol del cuidador. Derecho al consentimiento libre e informado y declaración voluntad anticipada (DVA)

## **MÓDULO III: Servicios de cuidados a largo plazo**

Servicios de cuidados a largo plazo. Atención en domicilio, residencias de larga estancia, centros de día, teleasistencia. Legislación de Residencias de Larga estadía. Modelo de ACP (Atención centrada en la persona) y su importancia en el ejercicio del apoyo al cuidado. Definición de buena praxis de atención domiciliaria y ACP. Definición de buena praxis de atención residencial y ACP. Criterios y buenas prácticas para la mejora y calidad de las residencias.

## **MÓDULO IV: Valoración geriátrica integral**

Valoración Geriátrica Integral. (VGI) Definición. Objetivos. Fragilidad concepto. Visión integral de la fragilidad. Bases fisiopatológicas y epidemiológicas de la fragilidad. Identificación de los adultos mayores frágiles. Tratamiento de la fragilidad. Escalas de valoración geriátrica Integral. Geriátrica de las AVD. Katz. Sujeciones estrategias para disminuir su uso Farmacovigilancia en el adulto mayor (polifarmacia). Bioseguridad. Importancia de la Multidisciplina en la Valoración Geriátrica Integral.

## **MÓDULO V: Necesidades de las personas adultas**

Nutrición e hidratación. Requerimientos nutricionales en las personas mayores. Promoción de la salud bucal. Amenazas de la nutrición (indigestión e intolerancia, anorexia, disfagia, estreñimiento, desnutrición). Sueño y descanso. Cambios en el sueño relacionados con la edad. sueño normal y alteraciones del sueño (insomnio, mioclonías del sueño, apnea del sueño enfermedades que afectan el sueño, medicamentos que afectan el sueño. Promoción del descanso y el sueño. Confort y atención del dolor. Tipos de dolor. percepción del dolor. Efectos del dolor no aliviado. Valoración del dolor. Abordaje integral en la atención del dolor. Seguridad. Envejecimiento y los riesgos para la seguridad. Importancia del entorno para la salud y el bienestar. Influencia del envejecimiento sobre la seguridad del entorno y la función. Caídas. riesgos y prevención. Intervenciones para prevenir los riesgos intrínsecos para la seguridad. Valoración de integridad cutánea y mucosas. Espiritualidad. Necesidades espirituales (amor. significado y propósito, esperanza, dignidad, gratitud, perdón, trascendencia y expresión

de fe). Valoración de las necesidades espirituales. Atención de las necesidades espirituales.

### **MÓDULO VI: Síndromes Geriátricos**

Inmovilidad, inestabilidad y caídas. Incontinencia urinaria. Depresión. Delgadez. factores de riesgo prevención y tratamiento. Infección urinaria. Insuficiencia cardíaca. Fracturas. Deterioro del sistema nervioso central. Deterioro cognitivo. Patología oncológica.

### **ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS:**

Continuando con la propuesta pedagógica construida en la problemática de situaciones (ABP, ABC, casos clínicos), se buscará que los estudiantes tomen un rol activo en el proceso de enseñanza aprendizaje.

**Clases teóricas:** Mediante Flipped Classroom (aula invertida) con videos en los cuales se desarrollan los temas de las diferentes unidades por el aula virtual.

**Clases presenciales:** Se trabajará de manera práctica en la resolución de casos, ABP, ABC, casos clínicos, aplicación de instrumentos de valoración, debate, feed back.

**Trabajos prácticos:** Se subirán al aula virtual y se debatirán en clases presenciales. serán un total de 6 trabajos prácticos en el cuatrimestre.

### **PROGRAMA DE PRÁCTICOS:**

**Trabajo Práctico 1.** Definiciones, conceptos básicos de envejecimiento. Demografía en la provincia de la pampa. Objetivo. Conocer los conceptos básicos de la asignatura y su incidencia en la provincia en la que viven.

**Trabajo Práctico 2.** Recuperar en medios de comunicación relatos acerca del buen trato a las personas mayores. Debate en grupo sobre el rol del cuidador. objetivo Análisis de discursos viejistas hacia las personas mayores, promoviendo el buen trato.

**Trabajo Práctico 3.** Realice o recupere un relevamiento de servicios de cuidado a largo plazo, Instituciones y actividades dirigidas a personas de más de 60 años en su localidad e indique tipo de institución, tiempo de permanencia, población, actividad, horarios. Debate acerca de los requerimientos de cuidados domiciliarios e institucionales por parte de los estudiantes. Objetivo. Conocer la importancia de los servicios de cuidado a largo plazo, en la atención de las personas mayores.

**Trabajo Práctico 4.** Aplicar instrumento de valoración de la vida diaria (Katz). Debatir en forma grupal la administración de medicamentos en las personas mayores. Objetivo: conocer y aplicar instrumentos de valoración de la vida diaria que sean significativos para el desarrollo de la tarea del cuidador.

**Trabajo Práctico 5.** Casos clínicos y debate grupal. Objetivo. Reconocer y gestionar las necesidades de las personas que están a su cuidado.

**Trabajo Práctico 6.** Casos clínicos, observación en las prácticas preprofesionales y la atención institucional a las personas mayores. Objetivo: conocer los síndromes geriátricos para que sean diagnosticados en forma adecuada ante los primeros signos y síntomas.

### EVALUACIÓN ( PROGRAMA DE EXAMEN)

**Evaluación diagnóstica:** se realizará al inicio de clases mediante debate grupal ante la presentación de una situación problema, más preguntas básicas de acuerdo a temáticas a desarrollar sobre la materia.

**Evaluación Formativa:** se realizará mediante la realización de trabajos prácticos.

**Evaluación sumativa:** será llevada a cabo mediante 2 exámenes parciales (con sus recuperatorios). El propósito es calificar o certificar los resultados obtenidos.

**EVALUACIÓN Y CONDICIONES:** Indicar los detalles de los requisitos para la aprobación de la asignatura de acuerdo a la Resolución [107/2023](#) DO.

SISTEMA DE APROBACIÓN	
Con examen final	SI
Por Promoción directa (sin examen final)	SI
Con Examen Libre	NO

### PARA OBTENER LA REGULARIDAD DE LA ASIGNATURA

Se requieren las siguientes condiciones:

- Asistencia: se cumpla un mínimo de asistencia igual o superior al 75% de las clases teórico prácticas.
- Aprobación de trabajos prácticos: aprobación del 75% de los trabajos prácticos propuestos en el cronograma de la asignatura.
- Aprobación de Exámenes Parciales: La asignatura tendrá dos exámenes parciales sumativos.
  - En caso de que la/el estudiante cumpliendo con el porcentaje de asistencia a los TP (75%) y desaprobara una de las instancias de parcial y su correspondiente recuperatorio, habiendo aprobado la otra instancia, podrá acceder a un *único parcial adicional* donde recuperará el parcial desaprobado, el cual deberá aprobarse con un

mínimo de 60% de los objetivos alcanzados para regularizar la materia. En caso de que no se cumpliera el porcentaje de asistencia y/o desaprobe ambos parciales y/o sus respectivos recuperatorios, y/o el parcial adicional, el estudiante quedará en condición libre.

Aclaración: en caso de rendir un examen recuperatorio, la nota obtenida reemplazará a la del examen original, independientemente de cuál haya sido mejor. Es decir, cuando el primer examen parcial haya sido aprobado, si el recuperatorio se desapruueba o tiene una nota más baja, esa será la calificación final.

### **APROBACIÓN POR PROMOCIÓN DIRECTA:**

*Los/as estudiantes deberán cumplir los siguientes requisitos que establece el reglamento académico:*

- Asistir al 80% de las clases teóricas prácticas efectivamente producidas.
- Aprobar todos los exámenes parciales o recuperatorios con una calificación mínima de 7 (siete) puntos. Cada evaluación tendrá un parcial recuperatorio.
- Aprobar el 80% de los trabajos prácticos establecidos por la cátedra.

### **BIBLIOGRAFÍA:**

-Autocuidado de la Persona Mayor en la década del envejecimiento saludable.(2022) Ministerio de Salud. Republica Argentina [https://biblioteca.malvinasargentinas.ar/gobierno/manual\\_de\\_autocuidados\\_persona\\_mayor\\_2022.pdf](https://biblioteca.malvinasargentinas.ar/gobierno/manual_de_autocuidados_persona_mayor_2022.pdf)

-Desatar para cuidar : guía de herramientas, estrategias y alternativas para eliminar las sujeciones / Romina Rubín ... [et al.] ; coordinación general de Susana Amelia Rosario Ordano ; dirigido por Monica Laura Roqué ; Romina Rubín. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Inst. Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados - INSSJP ; Sociedad Argentina de Gerontología y Geriatria -SAGG , 2023.

-Eliopoulos, Ch. (2017). Enfermería geriátrica y gerontológica. Edición en español de la obra original en lengua inglesa Gerontological Nursing, 9.a edición. publicada por Wolters Kluwer. Copyright © Philadelphia, PA 19103. ISBN de la edición original: 978-0-0600-0038-7

-LEY N° 3129: de regulación del funcionamiento de las residencias de corta y larga estadía y centros de día para personas mayores con o sin fines de lucro. [https://asesorialetradegobierno.lapampa.gov.ar/images/stories/Archivos/AsesoríaLetrada/Leyes/2018/Ley\\_No\\_3129.pdf](https://asesorialetradegobierno.lapampa.gov.ar/images/stories/Archivos/AsesoríaLetrada/Leyes/2018/Ley_No_3129.pdf)

-Ley 27360- Convención Interamericana de los derechos de las Personas Mayores. <https://www.argentina.gov.ar/normativa/nacional/ley-27360-275347>. Consulta 02-2025

-Manual para la detección y abordaje del maltrato en personas mayores y promoción del

buen trato.(2022) Destinado a los servicios de salud. Ministerio de Salud. Republica Argentina.

<https://iberoamericamayores.org/2023/01/18/argentina-manual-para-la-deteccion-y-abordaje-del-maltrato-en-personas-mayores-y-promocion-del-buen-trato-destinado-a-los-servicios-de-salud/>

-Roque, M.(directora)(2023) Calidad de Atención en Residencias de Larga Estadía para Personas Mayores: instrumento para medir calidad con enfoque de Derechos Humanos / Monica Laura Roqué ... [et al.] 1a ed.- Ciudad Autónoma de Buenos Aires

: Inst. Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados - INSSJP.. Libro digital,DOC.<https://www.algec.org/wp-content/uploads/2024/04/Publicacion-PAMI-ESTÁNDARES-DE-CALIDAD.pdf>

-Roque, M; Ordano, S.(coordinación). (2023)Derechos Humanos de las personas mayores : actualización de contenidos en Gerontogeriatría para equipos de salud.Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Inst. Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados - INSSJP ; Sociedad Argentina de Gerontología y Geriatria -SAGG.

-Rubin,R; Kaplan, R.; Jauregui,J;(2019). Los grandes síndromes geriátricos. Edimed-Ediciones Médicas SRL. , C.A.B.A. República Argentina

-Rubín, R., Ordano, SAR (Coord.), & Roqué, ML (Dir.). (2023). Desatar para cuidar: Guía de herramientas, estrategias y alternativas para eliminar las sujeciones . Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJP); Sociedad Argentina de Gerontología y Geriatria (SAGG).

## Hoja de firmas